

Conclusiones Generales

El tener conocimiento de lo que es el comercio, de su utilidad, de sus beneficios y de las partes que lo conforman. Es necesario para tener una perspectiva de lo que acontece en el comercio internacional, ya que las transacciones comerciales son la base de la economía, y la estabilidad de la economía representa la estabilidad de una sociedad. Menciona el autor Jean Marcel Jeanneney: “Allí donde se ejerza, la libertad de comercio puede contribuir al mantenimiento de la paz, al acentuar la integración de las economías”. (1980: 36).

Dentro de este trabajo viendo algunas de las teorías en donde descansan los principios del libre comercio como el liberalismo, que es donde existe un conjunto de libertades con ciertas restricciones en una sociedad con un sentimiento en común en donde se cree que el Estado está hecho para servir al individuo. Por otro lado, se vio al comercio exterior desde la perspectiva mexicana pasando por las etapas más representativas de la historia en donde tanto el comercio nacional como exterior iba tomando forma de acuerdo a las necesidades y las condiciones económicas y políticas.

El sistema del *dumping* que ha sido considerado como competencia injusta ya que sale de las características y principios que se establecen dentro de algún tratado celebrado entre dos o más países es tomado en cuenta dentro de este trabajo, debido a que es un fenómeno que ha traído grandes problemas en el orden del comercio internacional y ha sido considerado dentro de la OMC la cual ha creado ciertas normas de protección para mantener estable el mercado nacional de cada país. Algunos métodos de protección son el arancel que son impuestos que tienen que pagar los

países que exportan al país importador, otro método es la subvención, que es una ayuda que realiza el gobierno de un país a ciertas empresas para darle ventaja sobre aquellos productos importados del mismo género.

Éstas medidas fueron creadas para proteger el mercado nacional cuando existe una competencia injusta y ser aplicadas para que cada país pueda salvaguardar sus productos nacionales. La aplicación de estas medidas es necesaria cuando existe una justificación; cuando los instrumentos de protección son aplicados incorrectamente se está sobreprotegiendo al país, lo que trae efectos negativos tanto para la sociedad nacional como para las relaciones entre los países practicantes.

Así mismo, la presencia de las organizaciones internacionales y el celebrar ciertos tratados hace que el campo del comercio internacional y las transacciones sean más ágiles y justas. Es por eso que bajo la Organización Mundial de Comercio se establecen las medidas de protección pero a la vez, las maneras de regularlas, aunque siendo la OMC una organización entre países y no entre empresas, no siempre se obtiene un resultado inmediato y las resoluciones que la OMC pueda hacer que a veces no sean acatadas por éstos que han sido sancionados. En este caso podemos ver que cuando un país tiene cierto poder e influencia sobre otro, las medidas proteccionistas llegan a ser medidas de presión, y mientras Estados Unidos siga teniendo tal fuerza internacional, las decisiones de México algunas veces estarán afectadas por el poder e influencia de su vecino del norte. Por otro lado, se ha hecho una ejemplificación de lo que es el proteccionismo y los diferentes intereses que manejan cada país, en este caso, México y Estados Unidos, en donde se establecen los

argumentos de ambos países para justificar el por qué de sus acciones hasta estos momentos.

Tanto México como Estados Unidos han tomado medidas proteccionistas, México protege productos como el maíz, el frijol y otros más, también ha utilizado algunos métodos de protección para presionar de cierta manera a Estados Unidos, pero siendo realistas, las medidas que México pueda tomar en contra de Estados Unidos, no tendrían el mismo efecto si fuera al revés. En este caso, y como suele ser, es el débil quien finalmente cede a las exigencias del fuerte.

Efectivamente una apertura comercial es necesaria para el mantenimiento de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, es cierto que cuando las características de los países y la estabilidad económica son diferentes y existe cierta dependencia y presión.

En los dos casos que mencioné, el proteccionismo de México y de Estados Unidos con el caso de CEMEX nos muestra que es necesario proteger, es necesario manejar ciertos mecanismos reguladores del libre comercio, pero también nos muestra que el Tratado comercial no está siendo respetado, se están rompiendo con los principios que han establecido ambos países, y se están rompiendo sobretodo con los principios del libre comercio. México debe de tomar cautelosamente las decisiones que tenga que hacer para mantener una relación próspera con su socio más fuerte, el país más poderoso del mundo, Estados Unidos.

A lo largo de mi trabajo estuve desarrollando el tema del proteccionismo para llegar a la conclusión y ejemplificando finalmente con el caso cementero de que los mecanismos proteccionistas tienen una razón de ser, pero el mal manejo de éstos crea una competencia injusta y actualmente están siendo utilizados como métodos de presión para la satisfacción de algunas agrupaciones de interés.

De acuerdo a lo que expuse anteriormente, considero importantes la creación de sanciones más fuertes por parte de la OMC y sobretodo un medio regulador que asegure el acatamiento de éstas sanciones. Por otro lado, la búsqueda de otros mercados por parte de México debería de ser considerado para una descentralización de su comercio exterior. La apertura de México hacia otros países hará que la dependencia hacia Estados Unidos disminuya considerablemente, así mismo, el vigilar los intereses nacionales por parte de los dirigentes de nuestro país es un elemento esencial para las búsqueda de independencia comercial. Pues no solo México sufre del proteccionismo sino también Estados Unidos, esto, debido a presiones de distintos grupos de productores y de organizaciones políticas mexicanas. Gracias a esto, México ha tomado una serie de medidas ilegales para proteger a distintos sectores de nuestro país. Por lo que un cambio en la estructura y una apertura mental en la gente que nos dirige serían benéficos para la sociedad mexicana.